

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticinco (25) de julio de dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ELIAS ESCOBAR OSORIO
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES:
CREMIL
EXPEDIENTE: 50001 33 33 001 2015 00389 00

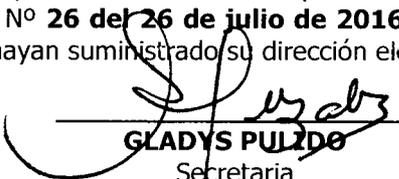
Considerando que la sentencia proferida por este Despacho en audiencia inicial el treinta (30) de junio de dos mil dieciséis (2016) (folios 51 a 53 y CD folio 66), fue de carácter condenatorio, y que tanto la entidad demandada como la parte actora por conducto de sus apoderados interpusieron y sustentaron recurso de apelación (folios 67 a 72 y 73 a 79), el Despacho procederá a fijar fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación dentro del presente asunto en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 192 del C.P.A.C.A., por lo cual cítese a la partes señalándose como fecha el día 2 de Septiembre de 2016 a las 9:15 am la cual se adelantará en este Despacho Judicial ubicado en la Oficina 401, Torre B del Palacio de Justicia.

Se advierte que la asistencia a la audiencia es obligatoria, y la inasistencia por parte de los apelantes, dará lugar a que se declare desierto el recurso.

Finalmente, se tiene en cuenta la renuncia presentada por el abogado JIMMY ROJAS SUAREZ al poder otorgado por la parte demandante (folio 80 y 81) y en su lugar, se reconoce personería al Dr. ELKIN BERNAL RIVERA como apoderado principal y a la Dra. ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ MORALES como apoderada sustituta, en los términos y forma de los poderes visibles a folios 82 a 84.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 26 del 26 de julio de 2016, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
--